

## Acta de infracción

III.B.282

Conforme a lo dispuesto en el Art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación al trabajador NUEVAS FORMAS DE LA RIOJA S.L., con último domicilio conocido en C/ Vitoria 6 entreplanta 4 de Logroño y dedicada a la actividad de la construcción, se pone en su conocimiento que por parte de esta Inspección se levantó Acta de Infracción nº 1797/91 de fecha 27-12-1991, que a continuación se detalla:

Que en fecha 4-9-91 fue girada visita a c/ Chile 16 de Logroño en donde dedicado a la actividad de reparación del tejado del edificio se encontraba D. José Ignacio Alonso Balbas, provisto de D.N.I. 22740238, nacido en Sestao (Vizcaya) el 26-5-70, sin domicilio habitual en Logroño.

Durante la entrevista D. José I. Alonso declaró que fue contratado por Juan Sacristán (que tenía su oficina en C/ Vitoria 6 de Logroño), como peón de albañil para realizar los trabajos propios de reforma del tejado del edificio sito en c/ Chile 16 de Logroño.

Declaró también que prestaba servicios de reparación del tejado mencionado desde el 2-9-91 (lunes de esa misma semana). Declaración que no ha podido ser comprobada.

En fecha 4-9-91, fue girada visita a C/ Vitoria 6 entreplanta 4 de Logroño, a la Oficina que según letreros y buzón corresponde a Nuevas Formas de La Rioja S.L.

En la visita se comprobó la prestación de servicios de María Sonia Dueñas Los Arcos, provista de D.N.I. 16567252, nacida en 29-1-1972 en Viana y con domicilio en Ctra. de Pamplona s/n de Viana (Navarra), con categoría de Auxiliar Administrativo ya que se encontraba realizando tareas de atender al público, escribir a máquina desde el 1-7-91 por cuenta de la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L., según declaraciones de María Sonia.

Las declaraciones de María Sonia Dueñas Los Arcos fueron confirmadas por D. José Antonio Gutiérrez Ruiz Azagra, provisto de D.N.I. 14903749 y por D. Laureano Pérez Ares, provisto de D.N.I. 14541644, que el día de la visita se encontraban en el despacho del administrador Juan Miguel Sacristán, así como que tenían relaciones comerciales con la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L., según tarjetas de visita aportadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria. José Antonio Gutiérrez figura como Director Comercial y Juan Sacristán como Gerente de Nuevas Formas de La Rioja S.L.

Tras ambas visitas se dejó citación en mano a D. José Ignacio Alonso Balbás y a María Sonia Dueñas Los Arcos, respectivamente para que en fecha 12-9-91 compareciese personalmente a las 10,00 horas Juan M. Sacristán Fernández, como representante de la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L., y aportase la documentación solicitada en el dorso de las citaciones Juan Miguel Sacristán Fernández provisto de D.N.I. 14235746, no compareció en fechas 12-9-91, 19-9-91, 20-9-91 y 2-10-91 (tras aplazamiento solicitados). De la documentación solicitada solo fue aportado a esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social en fecha 20-9-91.

Alta en Licencia Fiscal de Nuevas Formas de La Rioja S.L. de fecha 18-91 para la actividad de construcción completa de edificios y obras de nuevas urbanas y escritura de constitución de 23-7-91 en la que el socio mayoritario y administrador de la Sociedad es D. Juan Miguel Sacristán Fernández.

Documentación relativa a la empresa Juan Miguel Sacristán Fernández (C.I.F. 14.235.746) (N. inscripción 26/34101-77) que causó baja como empresa el 30-6-91 tras la baja voluntaria de sus 4 trabajadores (1 de ellos era Sonia Dueñas Los Arcos con alta el 14-1-91).

Desde el 16-1-91 a 30-6-91 la empresa Juan Miguel Sacristán Fernández estuvo de alta en Licencia Fiscal para la actividad de construcción completa de edificios y obras públicas, entre otras.

En fecha 31-10-91 fue enviada citación por correo a la empresa mencionada en el Acta, que fue recibida el 4-11-91 según acuse de recibo firmado por Sonia Dueñas Los Arcos.

En fecha 12-11-91 día de citación la empresa no aportó la documentación solicitada ni compareció Juan M. Sacristán Fernández.

En fecha 27-11-91, fue girada visita a la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L. en su centro de trabajo sito en C/ Vitoria 6 entreplanta 4 de Logroño.

En la visita se comprobó la presencia en el centro de trabajo de María Sonia Dueñas Los Arcos y de Alfredo Fernández Sanz (provisto de D.N.I. 13238775) con alta desde el 21-8-91 en el Régimen General de la Seguridad Social para la patronal 22/35647 correspondiente a la Delegación de Huesca de Nuevas Formas de La Rioja S.L. c/ Coso bajo 58-3.

En el momento de la visita en el centro de trabajo no existía actividad propiamente dicha, por cuanto según señalaron María Sonia Dueñas y D. Alfredo Fernández Sanz desde hacía unos días desconocían el paradero de Juan M. Sacristán Fernández. Se dejó citación para que compareciese representante de la Empresa el 3-12-91 a las 11,00 horas y aportase la documentación que se solicitaba en el dorso de la citación. En fecha 3-12-91 no compareció representante alguno de la empresa.

Según declaración D. Alfredo Fernández y Sonia Dueñas en fecha 27-11-91 la obra en el tejado del edificio de C/ Chile 16 de Logroño se realizaba por cuenta de Nuevas Formas de La Rioja S.L.

Según datos obrantes en la Dirección Provincial de La Rioja de la Tesorería General de la Seguridad Social:

— José Ignacio Alonso Balbas no causó alta en el Régimen General de la Seguridad Social por su prestación de servicios para la empresa.

— María Sonia Dueñas Los Arcos tras su baja el 30-6-91 en el Régimen General por su prestación de servicios para la empresa Juan Miguel Sacristán Fernández (con n. inscripción 26/34101-77), no causó alta por su prestación de servicios para la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L.

Por todo lo expuesto se considera que existe falta de alta y cotización al Régimen General de la Seg. Social por parte de la empresa y en relación con D. José Ignacio Alonso Balbás al menos el 4-9-91, y María Sonia Dueñas Los Arcos desde al menos 1-8-91 a 27-11-91, por cuanto en los periodos mencionados prestaron servicios por cuenta de la empresa según se comprobó en visitas de 4-9-91, 27-11-91 y según las declaraciones contrastadas de los trabajadores afectados, D. José Antonio Gutiérrez Ruiz Azagra, D. Laureano Pérez Ares y D. Alfredo Fernández Saenz y teniendo en cuenta el inicio de actividad de Nuevas Formas de La Rioja S.L.

Tales hechos suponen incumplimiento a lo dispuesto en los arts. 61, 64, 65, 68 70 y 73 del Dto. 2065/74 de 30-5 (BBOOE. 20 y 22-7) que aprueba la Ley General de la Seg. Social, Arts. 1, 17, 18, 19, 24 y 25 de la O.M. de 28-12-66, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo en materia de campo de aplicación, afiliación, cotización y recaudación en periodo voluntario en el Régimen General de la Seg. Social (BBOOE. 30-12-1966 y 26-4-1967).

Se levanta Acta de Liquidación de cuotas por el periodo de 1-8-91 a 30-10-1991, pues el resto se encuentra en periodo voluntario.

Se tipifica la infracción en el Art. 14.1.2 de la Ley 8/88 de 7-4 sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.

Se califica como grave en grado Mínimo de conformidad con los Arts. 14 y 36 de la referida Ley.

Se propone una sanción de 100.200 pesetas, de acuerdo con el artículo 37.3 de la referida Ley.

En la graduación de la sanción se ha tenido en cuenta los hechos descritos en el Acta, considerándose una infracción por cada trabajador afectado.

Se advierte a la empresa que en el término de 15 días desde el siguiente al de la notificación de este documento puede presentar ante el Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, escrito de descargo acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 51.1.b de la Ley 8/88 de 7-4 y 15 del Decreto 1860/75 de 10 de julio.

Logroño, a 3 de febrero de 1992.— La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Pilar de Gregorio García.

## Acta de liquidación (140)

III.B.255

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de la notificación a la empresa NUEVAS FORMAS DE LA RIOJA S.L., con último domicilio conocido en c/ Vitoria 6 entreplanta de Logroño, y dedicada a la actividad de la construcción, se pone en su conocimiento que por parte de esta Inspección se levantó Acta de Liquidación nº 513/91 de fecha 27-12-91, que a continuación se detalla:

Que en fecha 4-9-91 fue girada visita a c/ Chile 16 de Logroño en donde dedicado a la actividad de reparación del tejado del edificio se encontraba D. Jose Ignacio Alonso Balbas, provisto de D.N.I. 22740238, nacido en Sestao (Vizcaya) el 26-5-70, sin domicilio habitual en Logroño.

Durante la entrevista D. José I. Alonso declaró que fue contratado por Juan Sacristán (que tenía su oficina en c/ Vitoria 6 de Logroño), como peón de albañil para realizar los trabajos propios de reforma del tejado del edificio sito en c/ Chile 16 de Logroño.

Declaró también que prestaba servicios de reparación del tejado mencionado desde el 2-9-91 (lunes de esa misma semana). Declaración que no ha podido ser comprobada.

En fecha 4-9-91, fue girada visita a c/ Vitoria 6 entreplanta 4 de Logroño, a la oficina que según letreros y buzón corresponde a Nuevas Formas de La Rioja S.L.

En la visita se comprobó la prestación de servicios de María Sonia Dueñas Los Arcos, provista de D.N.I. 16567252, nacida en 29-1-1972 en Viana y con domicilio en Ctra. de Pamplona s/n de Viana (Navarra), con categoría de Auxiliar Administrativo ya que se encontraba realizando tareas de atender al público, escribir a máquina desde el 1-7-91 por cuenta de la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L., según declaraciones de María Sonia.

Las declaraciones de María Sonia Dueñas Los Arcos fueron confirmadas por D. José Antonio Gutiérrez Ruiz Azagra, provisto de D.N.I. 14903749 y por D. Laureano Pérez Ares, provisto de D.N.I. 14541644, que el día de la visita se encontraban en el despacho del administrador Juan Miguel Sacristán, así como que tenían relaciones comerciales con la empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L., según tarjetas de visita aportadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria. José Antonio Gutiérrez figura como Director Comercial y Juan Sacristán como Gerente de Nuevas Formas de La Rioja S.L.

Tras ambas visitas se dejó citación en mano a D. José Ignacio Alonso Balbas y a María Sonia Dueñas Los Arcos, respectivamente para que en fecha 12-9-91 compareciese personalmente a las 10,00 horas Juan M. Sacristán Fernández, como representante de la Empresa Nuevas Formas de La Rioja S.L., y aportase la documentación solicitada en el dorso de las citaciones Juan Miguel Sacristán Fernández provisto de D.N.I. 14235746, no